

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* DECRETO DE GABINETE

*Número:* 72

*Referencia:*

*Año:* 1970

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 31-03-1970

*Título:* POR EL CUAL SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DEL IFE.

*Dictada por:* JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

*Gaceta Oficial:* 16587

*Publicada el:* 20-04-1970

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Empleados Públicos

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.276

*Rollo:* 30

*Posición:* 614

El Ministro de Gobierno  
Justicia,

ALEJANDRO J. FERRER S.

El Ministro de Relaciones  
Exteriores,

JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,

JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Obras Públicas,  
Encargado,

DEMOSTENES VERGARA

Ministro de Agricultura  
y Ganadería,

CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Comercio e Industrias,

FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y  
Bienestar Social,

ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.

**DECRETO DE GABINETE NUMERO 72**  
(DE 31 DE MARZO DE 1970)

Por el cual se ratifica el nombramiento del Gerente General del Instituto de Fomento Económico.

*La Junta Provisional de Gobierno*

DECRETA:

Artículo Único: Ratificase el nombramiento recaído en el Ing. Miguel Ataulfo Sanchiz, Gerente General del Instituto de Fomento Económico.

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir del 1º de abril de 1970.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos setenta.

Presidente de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno  
Justicia,

ALEJANDRO J. FERRER S.

El Ministro de Relaciones  
Exteriores,

JUAN ANTONIO TACK

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. DE LA OSSA

El Ministro de Educación,

JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Obras Públicas,  
Encargado,

DEMOSTENES VERGARA

El Ministro de Agricultura  
y Ganadería,

CARLOS A. LANDAU.

El Ministro de Comercio  
e Industrias,

Lic. FERNANDO MANFREDO

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,  
ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN MATERNO VASQUEZ

### ELIMINANSE UNOS CARGOS

**DECRETO DE GABINETE NUMERO 74**  
(DE 7 DE ABRIL DE 1970)

Por el cual se eliminan varios cargos en el Cuerpo Diplomático.

*La Junta Provisional de Gobierno*

DECRETA:

Artículo Primero: Se eliminan, por este año los cargos de Embajadores de Panamá en Haití, Jamaica y Paraguay.

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir del 1º de abril de 1970.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá a los 7 días del mes de abril de mil novecientos setenta.

Presidente de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO J. FERRER S.

El Ministro de Relaciones  
Exteriores.

JUAN ANTONIO TACK.

El Ministro de Hacienda  
y Tesoro,

JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,  
Encargado,

NIDIA M. DE QUINTERO

El Ministro de Obras Públicas,  
Encargado,

DEMOSTENES VERGARA.

El Ministro de Agricultura  
y Ganadería,

CARLOS A. LANDAU.